

INMOBILIARIA POZO MENDOZA POMEN S.A.

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2003

Señores
INMOBILIARIA POZO MENDOZA POMEN S.A.
Ciudad

Señores Accionistas,

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías y sus reglamentos, así como las obligaciones que me comprometen como comisario de cuentas para el ejercicio del 2002, paso a informar a ustedes lo siguiente.

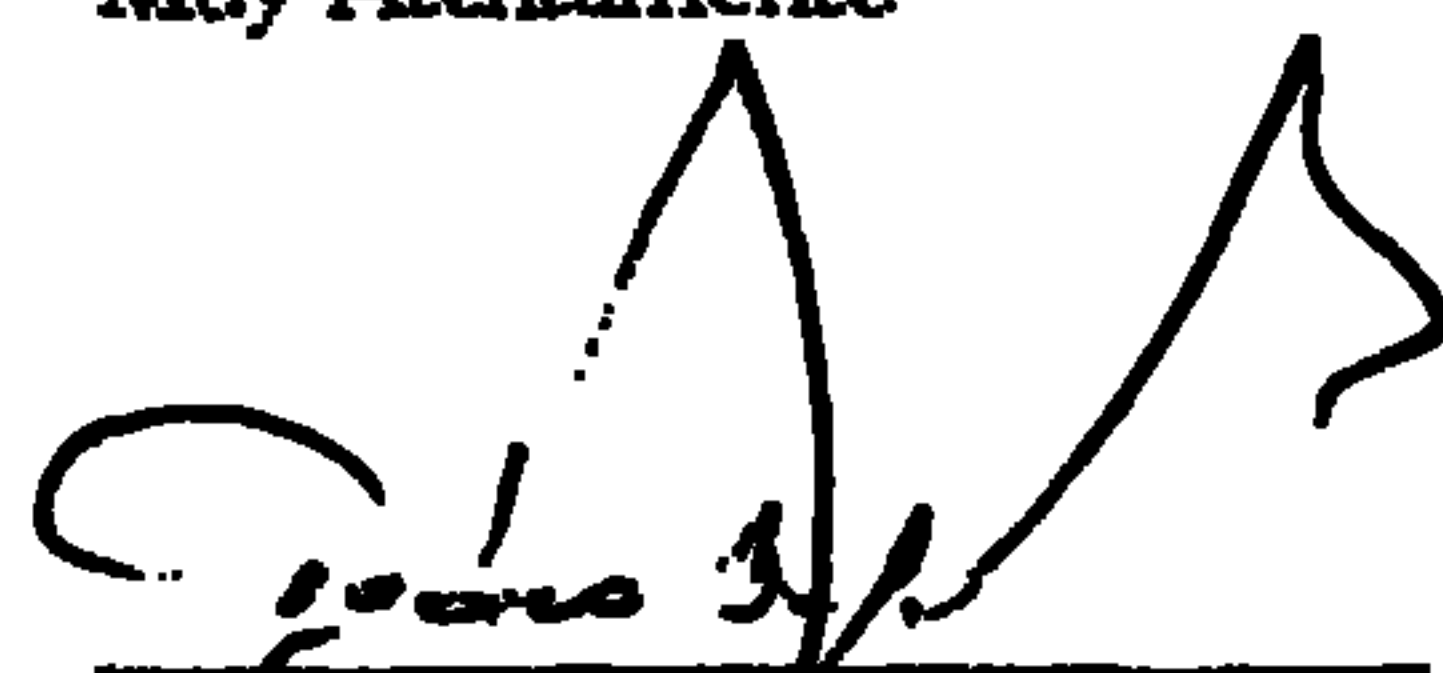
En los estados financieros al 31 de diciembre del 2002 he podido observar que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, debo informarles que he recibido la colaboración por parte de la administración para el cabal cumplimiento de mis funciones como comisario. Los resultados de operación fueron cero movimientos.

Respecto a los libros de actas de la Junta General. Libros y talonarios de acciones y accionistas de participaciones y socios, así como los libros de contabilidad, conservan y se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Me complace informar que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y constantes. De manera expresa debo informar que he dado cumplimiento en el Art. 321 de la ley de compañías, que los procedimientos de control son adecuados y oportunos por lo que las cifras en los estados financieros, están conformes con los registros en los libros contables, habiendo sido elaborado de acuerdo de acuerdo con los principios generales aceptados.

De todo este examen de cuentas, lo que me queda decirles que la contabilidad está bien llevada y con toda corrección debida. No tengo nada que observar.

Muy Atentamente


Ing. Pedro Alejandro T.
Comisario

